



# El Gobierno y el Conare firman el acuerdo para el FEES 2019

13 JUL 2018 Gestión UCR



Mesa de negociación del FEES.

Los miembros de la Comisión de Enlace firmaron este viernes 13 de julio el acuerdo de financiamiento de la educación superior universitaria estatal para el 2019. Como representantes del Gobierno de la República firman: Edgar Mora Altamirano, ministro de Educación Pública; Nogui Ramón Acosta Jaén, viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda; Pilar Garrido Gonzalo, ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Luis Adrián Salazar Solís, ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Y por parte de la universidades públicas: Marcelo Prieto Jiménez, rector de la Universidad Técnica Nacional y presidente del Consejo Nacional de Rectores (Conare); Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica; Julio Calvo Alvarado, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Alberto Salom Echeverría, rector

de la Universidad Nacional y Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector de la Universidad Estatal a Distancia.

Las partes acordaron establecer el monto del FEES para el 2019 en ₡511 154 millones y para la UTN el presupuesto será de ₡34 868 millones. Estos montos corresponden al presupuesto asignado para el año 2018, ajustado por la inflación (estimada en un 3 % para el año 2019).

El ministro de Educación Pública afirmó que “la educación en Costa Rica es un sistema completo e integral, en el que las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se constituyen en un instrumento esencial para fomentar la generación de conocimiento, la movilidad y cohesión social, y el enriquecimiento de la identidad cultural del país, con capacidad para promover el desarrollo económico, ambiental y social de cara a los retos y oportunidades del siglo XXI”.



Marcelo Prieto, presidente del Conare, afirmó que “al negociar tuvimos en cuenta la situación de la educación en general y de la educación superior en particular. En este acuerdo privó el reconocimiento de la compleja situación fiscal del país, como se evidencia en el hecho de que el presupuesto para el 2019 se mantiene en el mínimo que establece el artículo 85 de la Constitución de la República. Los rectores somos conscientes de la coyuntura fiscal y de los esfuerzos gubernamentales para enfrentar esta realidad. El

convenio suscrito garantiza la operación de las universidades sin afectar aspectos sustantivos como las becas y otros beneficios estudiantiles”.

Con este acuerdo se fortalecen los mecanismos de trabajo conjunto, mediante la ejecución de proyectos definidos en una agenda de cooperación. Esta agenda impulsa el fortalecimiento del sistema educativo en preescolar, primaria, secundaria, para superar las asimetrías del sistema educativo, la formación y capacitación docente, la mejora en la gestión educativa, y el aseguramiento de la calidad y de pertinencia. En particular se busca reforzar la gestión regionalizada de las universidades públicas.

Además, se incorporan temas como el cambio climático, la promoción de la cultura y la identidad nacional en un marco de derechos; la dinamización de la economía, innovación, emprendimiento, generación de empleos de calidad; el mejoramiento de la gestión pública; la democratización del acceso al arte y la cultura, la salud, el deporte y la recreación; así como la promoción de la investigación, capacitación y acción social comunitaria para la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.